



REF.: AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA (TRAMO INFERIOR A 100 UTM); APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS RESPECTIVOS ANEXOS PARA CONTRATAR TRANSMISIÓN DE PROGRAMA RADIAL "SEMBRANDO FUTURO" Y CÁPSULAS RADIALES INFORMATIVAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA FAMILIA EN SU MODALIDAD COMUNICACIONAL, DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES, REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA; Y AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA A TRAVES DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/076

PUNTA ARENAS, 10 de abril de 2013.

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público, del año 2013; la Ley Nº 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250, del año 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Supremo Nº 1574, de 1971 del Ministerio de Educación; Resolución Nº 015/017 del 23 de Enero de 2012 que nombra a Directora Regional de la XII Región Magallanes y Antártica Chilena; la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 26 de 2000 y Nº 172 del 2001 sobre delegación de Facultades a Directores Regionales y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección Técnica, mediante Solicitud de Compra y Contrataciones Nº 9 de fecha 03/04/2013, solicita el Servicio de Transmisión de Programa Radial "Sembrando Futuro" y cápsulas radiales informativas del Programa Educativo para la familia en su modalidad comunicacional, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

2.- Que el servicio solicitado no se encuentra bajo la modalidad de Contrato Marco en el Sistema Chilecompra

3.- Que, en este proceso se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, respecto a la exigencia de utilizar el sitio de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl, y la autorización de la licitación pública y posterior adquisición de productos o servicios (Tramo inferior a 100 UTM).

RESUELVO:

1.- Autorízase el procedimiento de Licitación Pública (Tramo inferior a 100 UTM), para el Servicio de Transmisión de Programa Radial "Sembrando Futuro" y cápsulas radiales informativas del Programa Educativo para la familia en su modalidad comunicacional, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de acuerdo a los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y los respectivos anexos, todos adjuntos.

2.- Publíquese el llamado así como la presente Resolución, los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y los respectivos anexos en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas y los respectivos anexos para el Servicio de Transmisión de Programa Radial "Sembrando Futuro" y cápsulas radiales informativas del Programa Educativo para la familia en su modalidad comunicacional, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Magallanes y Antártica Chilena, los que forman parte integrante de la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

PAULA VIDAL MUÑOZ
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

PVM/HSA/STD/std
DISTRIBUCION:
Subdirección Técnica
Subdirección Recursos Financieros
Adquisiciones
Comunicaciones
Oficina de Partes